



Usu: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C00211 Del 21/02/2020

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2020  
Página | 04:26 p. m.  
1

Concepto: F/U20953 ENCUADERNADO Y EMPASTADO 5 EJEMPLARES INFORME 2019. GP COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V., Folio Pago: 94

Beneficiario: COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522020-C0101-18-3361-1	Servicios de apoyo administrativo.	\$11,911.97		GP COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V. Folio Pago: 94
0002	8270-522020-C0101-18-3361-1	Servicios de apoyo administrativo.	\$1,632.35		GP COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V. Folio Pago: 94
0003	8260-522020-C0101-18-3361-1	Servicios de apoyo administrativo.		\$11,911.97	GP COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V. Folio Pago: 94
0004	8260-522020-C0101-18-3361-1	Servicios de apoyo administrativo.		\$1,632.35	GP COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V. Folio Pago: 94
0005	2112-1-000045	COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A.	\$13,544.32		GP COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V. Folio Pago: 94
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$13,544.32	GP COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V. Folio Pago: 94
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>27,088.64</u>	<u>27,088.64</u>	

<b>Otras cuentas</b>		
<b>Cliente</b>	73562443	
<b>Razón Social</b>	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
<b>Capturista</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
	<b>Usuario 08</b>	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	<b>Cuenta/CLABE Destino</b>	
	BANORTE/IXE - 072150001693468059	
<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe MXN</b>	\$ 13,544.32
	<b>Fecha valor</b>	21/02/2020
	<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
	<b>Número de referencia</b>	20953
	<b>Concepto del pago</b>	ENCUADERNADO Y EMPASTADO INFORME
	<b>Número de Autorización</b>	079990
	<b>Autorización remota</b>	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



## COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICIO: CEDH-16c.01.47-2020

Chihuahua, Chih., a 07 de febrero de 2020.

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto *(sic)* regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago derivado de la solicitud realizada por el Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez, Jefe de Informática, por concepto del servicio de impresión a color en carta, y encuadernación de 5 ejemplares del Informe Anual de Actividades 2020, trabajos de papelería realizados por la empresa COPYMARTZ PROFESIONAL S.A. DE C.V., se presenta factura 55D668A3-5894-4D37-B9B4-599D71A7FD5, por el importe total de \$ 13,544.32 (trece mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos 32/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La adquisición afectará directamente a la partida presupuestal 336 "Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión".

Se anexa:

- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura debidamente validada de forma digital ante el SAT.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

**C. Rogelio Reyes Torres**  
**Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento**





**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: EdwinRomero  
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 07/feb./2020  
05:43 p. m.

**Orden de Compra: 31**

**Fecha: 01/ene./2020**

**Proveedor : 45**

**COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**  
JUAREZ 1310  
COL. CENTRO, Chihuahua, CHIHUAHUA

**Referencia: NP**

CMP9505318G0

Fecha Recepción:  
**31/01/2020**

**Entrega : AVE. ZARCO 2427**  
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3361000006	IMPRESION DE EJEMPLARES DE INFORME DE ACTIVIDADES CEDH 2020	5.00	\$2,053.78	\$10,268.90	1,643.02	11,911.97
3361000007	ENCUADERNACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES CEDH 2020	5.00	\$281.44	\$1,407.20	225.15	1,632.35
<b>SubTotal</b>					<b>IVA</b>	<b>Total</b>
\$11,676.10					1,868.17	13,544.32

FORMULO	REVISO	AUTORIZO
		



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020  
 TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LÍNEAS  
 LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

RFC: CED920927MP5

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

**ORDEN PARA:**

COPYMARTZ PROFESIONAL

**ENTREGAR A:**

JEFE DE INFORMATICA

CARGO A:

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	ULT. REP.	IMPORTE
5	PZAS	ENCUADERNADO Y EMPASTADO DE INFORME 2019 DEL PRESIDENTE DE LA CEDH		\$ -
				\$ -

**AUTORIZO**

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON

**FECHA**

24-ene-20

SUBTOTAL	\$ -
IVA	\$ -
TOTAL	\$ -

821 x 1.485  
 713 x 5  
 -----  
 880



# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 31 de enero del 2020

OFICIO: CEDH:17c.12.035/2020

**C. ROGELIO REYES TORRES**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**  
**P R E S E N T E.-**

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 27 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$13,544.32, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de impresión carta, así como encuadernado, cinco juegos del informe anual de actividades del Presidente de este Organismo.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
Recursos propios	3000	3361 – Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión (chih)	50,000.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"*  
*"2020, Año de la Sanidad Vegetal"*



## COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 27 de enero de 2020

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito solicitar a usted, se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, esto, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

<b>Importe</b>	<b>Concepto</b>	<b>Área solicitante</b>
\$ 13,544.32 (trece mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos 32/100 m.n.).	Servicio de impresión carta, así como encuadernado, de 5 juegos del informe anual de actividades del presidente de este Organismo.	CEDH – Chihuahua

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

**Atentamente**

**C. Rogelio Reyes Torres**

**Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento**

# CopyMartz

Una buena impresión.

47

CFDI

U 20953

Lugar y Fecha de Emisión

31240 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 24 / ene / 2020 18:05:19

Versión: V.3.3

<b>Emisor</b>	<b>Receptor</b>
---------------	-----------------

**COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**

**EXPEDIDO EN:**

**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**RFC: CMP9505318G0**

AVE. UNIVERSIDAD 2761  
COL. SAN FELIPE  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA  
MÉXICO  
C.P. 31240

**RFC: CED920927MP5**

JUAREZ 1310  
Zona Centro  
Chihuahua  
Chihuahua, México  
CP 31000

*Recibido  
29/01/2020*

Régimen Fiscal: 601- General de Ley Personas Morales

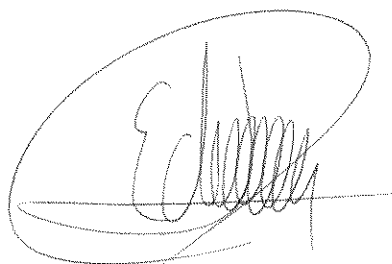
Uso CFDI: Gastos en general

**Timbre Fiscal Digital**

<b>Folio Fiscal:</b> 55d668a3-5894-4d37-b9b4-5999d71a7fd5	<b>Forma de Pago:</b> 99-Por definir
<b>Certificado SAT:</b> 00001000000407908743	<b>Método de Pago:</b> PPD - Pago en parcialidades o diferido
<b>Certificado Contribuyente:</b> 00001000000404166765	<b>Tipo de Comprobante:</b> Ingreso

Clave/Prod SAT	No. Id	Cant	U/M SAT	U/M	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
82121500	821	1,485.00	H87-Pieza	PIEZA	IMPRESION CARTA COLOR PAPEL NORMAL POR VOLUMEN	7.60	1,015.61	IVA 16% \$1,643.02	10,268.90
82121900	713	5.00	H87-Pieza	PIEZA	ENCUADERNADO BINDER CUBIERTA DURA 24 HRS	309.28	139.18	IVA 16% \$225.16	1,407.24

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
28 ENE. 2020  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



<b>Tipo Relacionado:</b>	<b>CFDI Relacionado:</b>	<b>Subtotal</b>	11,676.14
<b>Importe con Letra: (Trece mil quinientos cuarenta y cuatro Pesos 32 /100 MN)</b>	<b>Moneda: MXN Pesos Mexicanos</b>	<b>Descuento Aplicado</b>	1,154.79
<b>ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI</b>		<b>IVA</b>	1,868.18
<b>Sello Digital del Emisor</b>		<b>Total</b>	13,544.32

Sello Digital del Emisor  
o/VkqnCziWAPf13Z8DyMpg4wOJHdMA91np1qEOdZX5Zo2clP9TK5Oif5ztgEiLPHu27YEai5iddZkObZWg8XKlzc+wub1KFh0PH73NTS59H6dsD7UDCMuGpJ2/fpB1zPzJpZEAPEDoJeMGmBIQiemDpCsuawG5OXIHT+M4SujxRnmjFUX4GsbM0+5eAs+YJBSC5GU7P+sDTNIPHLdGQ818ybQAAKTfxRlroKldLuChaKCwLru29uqmeV6FmyaapsnL5q717ygRkYhkbY2SniGw98eVs5MJrEM69F4MDE0iGGKuw7/0023vnilbUV0A1/88N9OhFVIV4GWVDAtg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT  
||1.1|55d668a3-5894-4d37-b9b4-5999d71a7fd5|2020-01-24T19:10:31|o/VkqnCziWAPf13Z8DyMpg4wOJHdMA91np1qEOdZX5Zo2clP9TK5Oif5ztgEiLPHu27YEai5iddZkObZWg8XKlzc+wub1KFh0PH73NTS59H6dsD7UDCMuGpJ2/fpB1zPzJpZEAPEDoJeMGmBIQiemDpCsuawG5OXIHT+M4SujxRnmjFUX4GsbM0+5eAs+YJBSC5GU7P+sDTNIPHLdGQ818ybQAAKTfxRlroKldLuChaKCwLru29uqmeV6FmyaapsnL5q717ygRkYhkbY2SniGw98eVs5MJrEM69F4MDE0iGGKuw7/0023vnilbUV0A1/88N9OhFVIV4GWVDAtg==|00001000000407908743||

Sello Digital del SAT  
SY68ml9mcyz/EEIwZpNfel04zpg7L9J0jmxmuMSlwbL9J+4sftSyl1gnqL+0L/2LbPEuSysQGF3XwmF4Vkf9pSAFbVn/OPqr4JwOC6EHj7u63I12NMfkttsyJRBAenCsFYs/q33baCbP+gtRFcSTZqcr4eZw+zmOJbSEcOGqNRDfuu7kNXxOasAdL1wDC6bTFCTixTuqFW4I11Tv8woXvNlphYgZ19z1/QPJoWdl2kgYy3wsvRBI+mi1fgbBFm5Nz/T3r5eLVnUJ8h+wc24MjVgXl9IzOmD6W2yHn3/sG/h2k7LcsWelzKT7ZtdqRjKuq4qWK90ejYkQ=





<b>RFC del emisor</b>	<b>Nombre o razón social del emisor</b>	<b>RFC del receptor</b>	<b>Nombre o razón social del receptor</b>
CMP9505318G0	COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
<b>Folio fiscal</b>	<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha certificación SAT</b>	<b>PAC que certificó</b>
55D668A3-5894-4D37-B9B4-5999D71A7FD5	2020-01-24T18:05:19	2020-01-24T19:10:31	CFA110411FW5
<b>Total del CFDI</b>	<b>Efecto del comprobante</b>	<b>Estado CFDI</b>	<b>Estatus de cancelación</b>
\$13,544.32	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

#### Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)



Informo que el procedimiento de contratación, se realizó, de acuerdo al **Artículo 74, Fracción I**, de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua", (Adjudicación Directa), así como, al "Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y lineamientos generales para el desarrollo de los procedimientos de contratación", en su lineamiento **Segundo**.

COPY MART Z PROFESIONAL SA DE CV  
AVENIDA UNIVERSIDAD 2761  
SAN FELIPE  
CHIHUAHUA CHIH. C.P. 31203  
SUCURSAL: 7143 CHIHUAHUA PLAZA LAS CUMBRES  
TIPO DE ENVÍO: SIDEL

NO. DE CLIENTE: 11429402  
RFC: CMP9505318G0

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9971 PLAZA CHIHUAHUA  
DIRECCIÓN: PERIFERICO DE LA JUVENTUD N CUMBRES 4A. ETAPA  
TELÉFONO: 4132391

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0169346805	072 150 00169346805 9

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

**MANUAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS  
GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE  
CONTRATACIÓN**

**ÍNDICE**

- I. DISPOSICIONES GENERALES
- II. GLOSARIO
- III. MARCO JURÍDICO
- IV. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ
- V. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ
- VI. FACULTADES DEL COMITÉ
- VII. DE LAS SESIONES DEL COMITÉ

**I. DISPOSICIONES GENERALES**

El presente Manual y los presentes Lineamientos Generales son de observancia y aplicación obligatoria en el organismo público autónomo Comisión Estatal de los Derechos Humanos, C.E.D.H. por sus siglas, y tienen por objeto regular la constitución, organización y funcionamiento de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el desarrollo de los procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El Comité es un órgano colegiado, de naturaleza técnica, consultiva y de opinión en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, de la C.E.D.H.; correspondiendo en todo momento al organismo la adjudicación, contratación y cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Ejercerá sus atribuciones con el fin de conocer de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que requiera contratar la C.E.D.H., en términos de lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su reglamento y el presente Manual y Lineamientos Generales.

**II. GLOSARIO**

**Ley.** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

**Manual y Lineamientos Generales.** El Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Lineamientos Generales para el Desarrollo de los Procedimientos de Contratación

**C.E.D.H.** La Comisión Estatal de los Derechos Humanos

## VII. DE LAS SESIONES DEL COMITÉ

VII.1 El Comité celebrará una sesión ordinaria cada mes calendario durante el ejercicio fiscal; podrá celebrar las sesiones extraordinarias que considere necesarias para conocer de los asuntos que por su relevancia deban ser sometidos a su conocimiento y aprobación.

VII.2 Las sesiones sólo podrán celebrarse y serán válidas con la asistencia de la mayoría de sus integrantes con derecho a voto y los fallos, acuerdos y dictámenes se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

VII.3 Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias se entregarán a cada uno de los integrantes del Comité, junto con el citatorio: la Orden del Día y la documentación relativa a cada uno de los asuntos a tratar.

VII.4 Se convocará a los integrantes del Comité, por lo menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la sesión, firmando el citatorio correspondiente, del cual se les correrá traslado junto con la documentación señalada en el párrafo que antecede.

VII.5 Para la formalización de los contratos cuya adjudicación corresponda al Comité, este emitirá documento que compile los principales elementos de cada una de las operaciones sometidas a su conocimiento y aprobación, debidamente autorizado con la firma autógrafa de cada uno de sus integrantes con derecho a voto y que formará parte del expediente unitario.

VII.6 De cada sesión se levantará el acta respectiva, debidamente firmada por todos los asistentes a la misma.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 6 y 29 fracción II de la Ley, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emite y observará los siguientes

### LINEAMIENTOS GENERALES

**Primero.-** EL Comité vigilará que las adquisiciones y arrendamiento de bienes y la prestación de servicios que contrate la C.E.D.H., se adjudique por regla general a través del procedimiento de Licitación Pública, conforme al artículo 40 de la Ley, para que libremente se presenten propuestas de los proveedores o prestadores de servicios interesados que cumplan los requisitos contenidos en las bases de la Convocatoria respectiva. Lo anterior siempre que conforme a la Ley y atendiendo al monto de las operaciones, deba desarrollarse dicho procedimiento conforme al artículo 51 de la Ley y demás aplicables.

**Segundo.-** El Departamento de Adquisiciones, podrá efectuar las contrataciones de bienes o servicios cuyo monto no exceda las 300 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente en el ejercicio fiscal de que se trate, siempre que observe los siguientes criterios:

- Contar con solicitud de requisición del área requirente;
- Contar por lo menos con una cotización;
- La operación se hará mediante Orden de Compra;

\$ 25,000.00

aplicables, en términos de lo que previenen los artículos 105 y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Décimo Quinto.- El Órgano Interno de Control de la C.E.D.H. conocerá de las inconformidades o controversias que se promuevan contra los actos en los procedimientos de Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres Proveedores, de conformidad con lo dispuesto por el Título Décimo de la Ley.

### Transitorios

- I. Siendo las 13:00 horas del 13 de febrero de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, legalmente constituido y en sesión ordinaria, **ACUERDA: Se aprueba el MANUAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.**
- II. El presente Manual y los presentes Lineamientos Generales entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento al artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- III. Queda sin efectos legales el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, publicado en Periódico Oficial del Estado No. 48, de fecha 16 de junio de 2018.

VALIDACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H.

  
C.P. PEDRO ANTONIO QUINTANAR ROHANA  
PRESIDENTE

  
LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS  
VOCAL Y SECRETARIO TÉCNICO

  
LIC. LUIS ENRIQUE RODALLEGAS CHÁVEZ  
VOCAL

  
ING. ROGELIO REYES TORRES  
VOCAL